



1. SEPARACIÓN DEL INMUEBLE

Se define el valor mínimo de separación y se firma.

Costo: Entre 10 a 20 millones de pesos



2. FIRMA DE LA PROMESA

Es un documento privado donde se establecen las condiciones de pago y fecha de entrega del inmueble.

Costo de autenticación:

\$30.000 pesos aproximadamente.



3. TRAMITE DEL CRÉDITO

Para iniciar el proceso con el banco de su preferencia debe tener la firma de la promesa autenticada y avaluado el inmueble. Igualmente si es por leasing o hipoteca.



4. ESCRITURACIÓN

Con la firma de la promesa ya autenticada se procede a realizar la escritura en notaria. Si su forma de pago no es por crédito entonces simplemente se escritura ese día y se entrega.

Costo de gastos notariales: Por inmueble son 0,54% sobre el valor del inmueble aprox.



5. BENEFICIENCIA Y REGISTRO

Una vez escriturado hay que pagar beneficiencia y registro lo antes posible.

Costo: Es el 1% aproximadamente sobre el valor escriturado.



6. DESEMBOLSO CRÉDITO HIPOTECARIO

Si usted tiene crédito hipotecario el desembolso de este crédito solo se da cuando salga el nuevo certificado de libertad.



7. RENOVACIÓN SE COMPROMETE

Acompañarlo, guiarlo y asesorarlo en cada paso de la compra de su inmueble.

